

LAS TRADUCCIONES PENINSULARES DE LA *EPISTOLA DE CURA REI FAMILIARIS* DEL PSEUDO BERNARDO

Ruth MIGUEL FRANCO
Università degli Studi di Padova
ruth.miguelfranco@unipd.it

RESUMEN: La *Epistola de cura rei familiaris* es un breve tratado en forma epistolar que tradicionalmente se ha incluido entre las obras espurias de Bernardo de Claraval. En la Península Ibérica se conservan numerosas traducciones al castellano y catalán y una al aragonés que datan de c. xv. El objetivo de este trabajo es realizar una comparación entre las traducciones de esta *Epistola* desde varios puntos de vista. En primer lugar, se analizan algunos rasgos de los manuscritos misceláneos a través de los cuales se transmiten las versiones de la *Epistola*. En segundo lugar, se muestra, mediante el recurso al original latino, que algunas de las divergencias entre los romanceamientos estaban ya presentes en la tradición latina. Por otra parte, cada una de las traducciones tiene características estilísticas diferentes, que oscilan desde una notable elaboración literaria hasta la división del texto en *sententiae*. Así pues, a partir del análisis de los romanceamientos individuales de la *Epistola de cura rei familiaris* es posible considerar de manera conjunta las diferentes tradiciones peninsulares, identificando puntos de contacto y diferencias entre ellas.

Palabras clave: *Epistola de cura rei familiaris*, Pseudo Bernardo, traducción, siglo xv, literatura sapiencial.

ABSTRACT: The *Epistola de cura rei familiaris* is a brief epistolary text, traditionally attributed to Bernard of Claraval, which was translated several times into Castilian, Catalan and once into Aragonese around the 15th century. The aim of this paper is to compare these translations of the *Epistle* from different points of view. In the first place, we will analyse some of the features of the miscellaneous manuscripts that transmit these translations. On the second place, it will be shown that some of the divergences in the Romance texts were already in the Latin tradition. Finally, we will see that each of these Iberian translations shows divergent features, ranging from the highly literary to the division into simple *sententiae*. Thus, the analysis of the single translations of the *Epistola* enables us to consider the main Peninsular traditions as a whole, identifying their differences and similarities.

Key words: *Epistola de cura rei familiaris*, Pseudo Bernardo, translation, 15th century, sapiential literature.

1. EL CORPUS DE TRADUCCIONES DE LA *EPISTOLA DE CURA REI FAMILIARIS* EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

La *Epistola de cura rei familiaris* (*EDC*) es un breve tratado en forma epistolar perteneciente al género de los *Oeconomica* (Lambertini 1985: 48-9), que tradicionalmente se ha incluido entre las obras espurias de Bernardo de Claraval, aunque probablemente un autor desconocido, de nombre *Bernardus* o *Bertrandus* la redactase entre finales del s. XII y principios del XIII (Miguel Franco 2008: 82-87). La *EDC*, enviada por el anciano Bernardo al caballero Raimundo del Castillo Ambrosio,¹ a petición de este último, proporciona, en su primera parte, consejos sobre cómo administrar el patrimonio en lo que respecta a compras, ventas, construcciones y cuidado de los animales, cómo relacionarse con amigos, enemigos, mujeres y criados, cómo evitar a los juglares y a los médicos, y, en un segundo momento, indicaciones para tener un fin digno, con especial atención a la redacción del testamento para que dicho patrimonio no sea dispersado y se pierda tras la muerte del padre.

La importancia de este opúsculo reside en su extraordinaria difusión por toda Europa especialmente durante los siglos XV-XVI, momento en el que fue traducido del latín a diversas lenguas vernaculares (Clavero 1993-1994: 44-54; Cossar 1975: 286-90). Estas traducciones convivieron con el texto latino y fueron a su vez copiadas y transmitidas, conociendo así una difusión independiente ya del original latino. En concreto, en la Península Ibérica se han identificado hasta la fecha² cinco traducciones independientes al catalán (*Cens* 2010, núm. 22.1), una al aragonés (Riera 1981) y doce ejemplares castellanos, que transmiten nueve textos diferentes (Miguel Franco 2009), esto es, de tres de estas traducciones se han conservado dos copias, marcadas con a y b en la lista:³

Catalán (CTL)

CTL1: Madrid, BNE, 921, 1385 *a. q.*, ff. 98v-101r (Biteca 1383; Pagès 1933: 243-7)

CTL2: Madrid, Bib. de Palacio II-3096 (II), s. XIV^{ex}, ff. 33r-34v, mút. final (Biteca 1757; Pagès 1933: 247-50)

CTL3: Barcelona, BC, 1276, XIV^{ex} - XVⁱⁿ, ff. 44r-47v (Biteca 1098; Galindo-Alcayde 1923: 79-85)

1. Este personaje también es desconocido, CTL1 y CTL5 (*vid.* lista de mss.) lo identifican como *cavaller de Lombardia* y *noble hom de Lombardia* respectivamente.

2. El catálogo de traducciones de esta obra no está cerrado, por lo menos en lo que respecta a los ejemplares castellanos.

3. En el estudio se utilizará, a no ser que se indique lo contrario, el texto marcado con (a) en esta lista cuando las diferencias entre las copias (sobre todo gráficas o pertenecientes al plano de la variación discursiva) no afecten a la comparación entre ejemplares. Se proporciona entre paréntesis el número asignado a cada manuscrito en las bases de datos *Beta* y *Biteca*, <http://ucblibrary3.berkeley.edu/Philobiblon/> (08/2010), donde se puede consultar sus descripciones y bibliografía actualizada y la edición de cada texto en los casos en los que está disponible; sin embargo, se han comprobado directamente los manuscritos y unificaremos los criterios de edición utilizando en las transcripciones del castellano los criterios de la red Charta (www.textohispanicos.es), que hacemos extensivos al catalán con las debidas excepciones. Agradecemos al prof. A. Piquer su inestimable ayuda con los textos catalanes.

- CTL4: Barcelona, Reial Acadèmia de Bones Lletres, 3-I-7, s. XIV^{ex} - XVⁱⁿ, ff. 29r-30r (Biteca 1943; Bofarull 1868: 581-4)
- CTL5: Tarragona, Arxiu Històric Diocesà, 86 arm. 15, s. XV, ff. 63r-v, mút. final (Biteca 2031)

Castellano (CST)

- CST1: Madrid, BNE, 9247, 1380-1450, ff. 117v-119v (Beta 2684; Clavero 1993-4: 139-42)
- CST2: Madrid, BNE, 2882, 1469-1525, ff. 297r-299r (Beta 1214; Clavero 1993-4: 134-9; Azàceta, 1956: 75-6)
- CST3(a): El Escorial, RMSL, K-III-7, 1498-1499, ff. 238r-241r⁴ (Beta 3614; Clavero 1993-4: 142-5)
- CST3(b): Madrid, BNE, 10445, s. XVIⁱⁿ, ff. 118r-120r (Beta 1913)
- CST4: Madrid, BNE, 9428, s. XV (1^a mitad), ff. 29r-32r (Beta 3292; Sola Solé 1972: 268-71)
- CST5: Madrid, BNE, 4515, s. XV (1^a mitad), ff. 76r-78v (BNE 1984: 382-383)
- CST6(a): El Escorial, RMSL, S-II-14, s. XV, ff. 61r-63r (Beta 1598)
- CST6(b): Sevilla, Bib. Colombina, 83-6-10 (Cancionero Capítular), s. XV (2^a mitad), ff. 2r-4r (Beta 2717; Sherman Severin 2000: 36-40)
- CST7: Madrid, RAE, 15, s. XV^{ex}, ff. 85v-86v, mút. final (Beta 1424)
- CST8: Madrid, BNE 6958, 1531, ff. 1r-4r (Beta 2184)
- CST9(a): Salamanca, BU, 225, s. XVIⁱⁿ, ff. 53v-55v (Beta 4070)
- CST9(b): Madrid, BNE, 12672, s. XVIⁱⁿ, ff. 90v-93r (Beta 2212)

Aragonés (AR)

- AR1: Munich, München, Staatsbibliothek, hebr. 261 (s. xv), ff. 90r-80r (Beta 4451; Riera 1981: 130-5)

La existencia de dos traducciones (en muy raras ocasiones más de dos) del mismo texto en este período ha llamado la atención de los estudiosos. Normalmente se trata autores de la Antigüedad clásica, como Aristóteles, Ovidio, Cicerón o Séneca, o de textos franceses o italianos (notable es el caso de Petrarca y del *Tesoro* de Brunetto Latini, Wittlin 1988), elevados también a la categoría de clásicos (Alvar 2010: 314, n. 598; Badia 2003: n. 16; Martínez Romero 1986). Podríamos apuntar, simplemente, que esta proliferación de traducciones independientes de la *EDC* y la posterior circulación de sus copias es ya un dato extremadamente importante para la historia de la traducción en el siglo xv, tanto en ambiente catalán como castellano. Esta importancia se acrecienta cuando pasamos a examinar los rasgos del texto, que, como es característico de los *Oeconomica*, está a medio camino entre la literatura técnica y el tratado moral,

4. Ejemplar impreso en Burgos, Fadrigue de Basilea (o Friedrich Biel). Esta es la fecha que proporcionan en el *Gesamtkatalog der Wiegendrucke (GW)* 3995 [<http://www.gesamtkatalogderwiegendrucke.de>], 09/2010] y el *Incunabula Short Title Catalogue (ISTC)*, British Library: ib00382900 [<http://istc.bl.uk>], 09//2010].

género acogido con interés por el público de la época (Alvar 2010: 266-8; Pagès 1933: 239), su ambiente de circulación, sus transformaciones y sus reinterpretaciones, que dan fe de la amplia y consistente utilización de este texto.

2. LOS MANUSCRITOS DE LA *EPÍSTOLA DE CURA REI FAMILIARIS*

¿Por qué tantas traducciones diferentes en un periodo tan breve? El primer dato importante es que se han conservado un número muy elevado de copias de copias de la *Epístola* latina, la mayor parte en manuscritos del xv y xvi, por lo que podemos suponer que fue una obra de fácil acceso.

En segundo lugar, la difusión de la *EDC* pudo deberse a la fama de la que gozaron en la época sus supuestos autores. Como se ha dicho, esta epístola se ha contado entre las obras de Bernardo de Claraval, cuyos escritos cimentaron el resurgir de la caballería en el s. xv en la Península (Rodríguez Velasco 1996: 92). Todos los manuscritos examinados mencionan explícitamente a san Bernardo como autor del texto,⁵ excepto CST9(a) y CST8. Parece interesante también que la *EDC* haya sido atribuida a Séneca, autor que gozó de gran fortuna en la época y cuyas obras fueron traducidas tanto al castellano como al catalán. Encontramos esta atribución, por ejemplo, en Città del Vaticano, BAV, Pal. Lat. 1541, s. xv: la obra está añadida a las *Epistolae morales*, introducida en el f. 401v con: *incipit liber Annei Lucii Senecae de cura et modo rei familiaris*. También está asociada a traducciones Séneca en dos de los manuscritos citados: CST6(a) (Parrilla 1996: 249; Fuentes 2004) y CTL2 (Martínez Romero 1998: 56-7), como se verá con detalle más adelante.

Pero el prestigio de su supuesto autor no parece que pueda explicar por sí solo la proliferación de traducciones independientes. Se podría suponer un desconocimiento mutuo de las traducciones contemporáneas y anteriores, pero también es cierto que las versiones ya romanceadas circularon y se copiaron y que existió un impreso bastante temprano, el mencionado CST3(a).

El examen de los manuscritos que transmiten la *EDC* revela determinadas características comunes, tanto en ambiente catalán como castellano:⁶ también el ambiente de producción de estos volúmenes, siempre misceláneos, las obras que acompañan a la *EDC* y sus autores pueden proporcionar algunos indicios que permitirán que nos acerquemos a la respuesta de la pregunta. Estudios anteriores han asociado la *EDC* con el corpus de autores escolares utilizados durante la Edad Media, contenidos en listados como los de Alejandro Neckam y Eberardo el Alemán (Curtius 1999: 79-87), en los que se incluyen autores y textos (Mateo de Vendôme, *Pamphilus*, Gautier de Châtillon) provechosos para el aprendizaje tanto de principios éticos y filosóficos como de la lengua latina. En esta relación tiene probablemente origen otra de las atri-

5. En CST1 el autor es simplemente Bernardo, pero el texto se coloca dentro de un conjunto de obras de San Bernardo.

6. Excluimos de esta parte del análisis el manuscrito hebreo de AR1.

buciones del tratado, a Bernardo Silvestre, cuya obra *De uniuersitate mundi* formaba parte de este corpus (Miguel Franco 2008: 87).⁷ Uno de los manuscritos catalanes es especialmente interesante para la asociación de la *EDC* con los textos utilizados para el aprendizaje y la práctica lingüística. En CTL3 se incluyen, además de un formulario para la redacción documental utilizado en la cancillería del obispo Jaume de Valencia y un vocabulario latín-valenciano, prácticas de escritura: exactamente ahí se inserta la traducción de la *EDC*. Varios estudiosos han subrayado la importancia de las traducciones en la Cancelleria Reial del XIV para la historia cultural, y cómo las versiones de textos especializados supusieron una fuente de innovaciones lingüísticas y culturales (Canellas/Trenchs 1988: 12-13). Quizá la transmisión de la *EDC* dentro del corpus de textos escolares, junto con este dato, nos autorice a suponer, pues, que dentro de este contexto de importancia cultural de la traducción, y contando con la doble función didáctica del texto (lingüística y moralizante), que estos romanceamientos fueron producidos, al menos en parte, como ejercicio de estilo, como práctica de versión de un texto breve y bastante sencillo encaminada tanto a la utilización de la obra traducida como al desarrollo de las capacidades del traductor.

Es interesante, además, que en muchos de los citados manuscritos encontremos nombres de conocidos traductores, como Antoni de Vilaragud y sus *Tragedias* de Séneca en CTL2 (Martínez Romero 1998: 55-70) o Alfonso de Cartagena y sus *Libros de Séneca* en CST6(b) (Alvar/Megías 2009: 62), el libro de Séneca *Contra la yra* que tradujo Fray Gonzalo en CST6(a) (Alvar/Megías 2009: 121), Alvar Gómez (Alvar 2010: 392-4) y su *Triumpho de miçer Francisco Petrarca* en CST3, el *Cancionero* de Juan Fernández de Hajar (Alvar/Megías 2009: 112-114; Recio 1998), obras de Salustio traducidas por Vasco Ramírez de Guzmán (Alvar/Megías 2009: 127-8) o textos de Vegecio por Alfonso de San Cristóbal (Alvar 2010: 174; Alvar/Megías 2009: 202-204; Rodríguez Velasco 1996: 84-5; 418-9). También se relacionan las traducciones de la *EDC* con Martín de Ávila: está junto con su traducción de la *Arenga* de Juan Jufre d'Auvergne en CST3(b) y con la traducción de la versión latina de Giovanni Aurispa de la *Contención entre Alejandro, Aníbal y Escipión* de Luciano de Samóstata y del *Libro de las proezas del gran Alejandro* en CST9(b) (Alvar 2010: 345-6; Alvar/Megías 2009: 38-43). Por otra parte, existe una versión que fue probablemente traducida por Hernán Pérez de Guzmán (Alvar/Megías 2009: 196),⁸ y que está incluida en el manuscrito de la *Floresta de philosophos*, CST5. Pero existe otra versión, la contenida en CST6(a), que explicita su autoría. Estos dos textos presentan coincidencias importantes, pero también grandes diferencias, sobre todo omisiones, por lo que se podría hablar quizá de una reelaboración, aunque a falta de datos definitivos sobre la relación entre estos manuscritos.

Encontramos también acompañando a la *EDC* otras versiones de autor desconocido o dudoso, pero de gran importancia cultural, como *Llibre sobre el joch dels escachs* de

7. Pagès (1933: 237-8) defiende esta atribución.

8. Alvar y Megías (2009: 196) mencionan varios de los manuscritos de los que nos ocupamos y que contienen la traducción de la *EDC*, aunque no todos transmiten la versión de Fernán Pérez de Guzmán.

les costumes e oficis dels nobles en CTL1, traducción al catalán del *Ludus scacchorum* de Jacopo da Cessole (*Cens* 2010, núm. 69.1) o las *Vidas* de San Alejo y Santa Pelagia en CST9(a), traducciones castellanas de textos hagiográficos basados en la *Legenda aurea* de Jacopo da Varagine (Alvar 2010: 198-9),

Pero lo que más llama la atención es que la *EDC* se transmita asociada a las mismas obras en manuscritos diferentes y, especialmente, que se trate en todos los casos de traducciones independientes. Estas obras son el *Ceremonial de príncipes* de Diego de Valera (traductor él mismo y promotor de traducciones) en CST3(b) y CST9(b), que ofrecen dos traducciones muy distintas de *EDC*. Lo mismo ocurre con el *Lucidario* (Alvar 2010: 109-10), transmitido en CST7 y 8 junto con dos versiones diferentes de la *EDC*. También vemos el *Secretum* del Pseudo Aristóteles junto con *EDC* en CST4 y CTL1 (f. 31-40): estamos aquí ante una versión castellana (Alvar 2010: 91-93) y otra catalana (*Cens* 2010, núm. 14.4). La versión catalana del *Secretum* depende de la versión castellana, pero las traducciones de *EDC* parecen independientes; baste como muestra la siguiente comparación:

Aquell qui per masa despendre comença a aminuar sos bens, pero no'ls ha encara tots alienats ne desponses, molt menor vergonya e dan li es minuar e abstenir-se de tant despendre, que no del tot venir a pobresa, CTL1 f. 98v lín. 5-0

Al trabajador y al deleznable o caydo de las riquezas. menos cosa es vergonçosa abstenirse que caer, CST4 f. 29r, lín. 23-26

Dos aspectos parecen especialmente importantes de lo que hemos expuesto hasta aquí. Uno, que la *EDC* se relaciona con nombres fundamentales en la historia de la traducción, aunque en la mayor parte de los casos (exceptuando quizá el de Fernán Núñez de Guzmán) no podamos tener seguridad sobre la autoría de la traducción. En segundo lugar, es preciso no perder de vista el hecho de que muchas de estas obras se transmitían en bloque, como un corpus de textos didácticos o moralizantes. Dentro de este conjunto, las traducciones de la *EDC* ocupan un lugar fundamental, ya que su extraordinaria difusión es prueba fehaciente de su popularidad.

3. EL TEXTO LATINO SUBYACENTE

El primer problema al que nos enfrentamos en el estudio de estos romanceamientos es la ausencia de una edición crítica fiable de la epístola latina y de un estudio sobre las particularidades de su amplia transmisión.⁹ Por otra parte, el estudio del texto latino que fue traducido nos introduce en un círculo vicioso: a no ser que datos históricos incontestables nos permitan identificar con seguridad un ejemplar latino, sólo pode-

9. Estamos trabajando en la edición de este texto; los ejemplares latinos que se mencionan a continuación pertenecen a los materiales recogidos para la colación y estudio.

mos apuntar hacia el original mediante el estudio de la traducción, y sólo podemos estudiar la traducción mediante su comparación con el original latino (Sánchez-Prieto 1989).¹⁰ Por lo que respecta a los ejemplares que aquí nos ocupan, la comparación de las traducciones entre sí arroja un primer dato importante: no hay rasgos comunes que permitan separar versiones catalanas de castellanas, por lo que no se puede postular la existencia de dos tradiciones latinas separadas en el este y el oeste peninsular. Por otra parte, muchos de los rasgos que comparten dos o más romanceamientos entre sí son reconducibles bien a variantes léxicas o estilísticas u omisiones o adiciones presentes en ejemplares latinos conservados (Miguel Franco 2009: 493-49; 2008: 91-92); como se ha dicho más arriba, es preciso tener en cuenta que la difusión de esta *Epistola* fue muy amplia y que los testimonios difieren entre sí a veces de manera notable. Dos detalles pueden servir de ejemplo. Existe un punto que omiten todas las traducciones catalanas y que está presente sólo en una parte de la tradición castellana:

La muger **moça** e puta todas las riquezas fara menguadas, CST1 f. 118r lín. 21 22
 La mujer **moça** y puta toda riqueza perdera, CST3(a) f. 239v lín. 9-10; (b) 118v lín. 34-5

La muger **moça** e mala todas sus riquezas destruyra CST9(b) f. 91v lín. 14
 La fembra **joven** e puta, si querra todas las riquezas anichilara, AR1 (Riera Sans 1981: 132)

La mala muger **vieja**, muchas riquezas fara ningunas, CST2 f. 298r lín. 41
 La **vieja** luxuriosa anichila e desgasta todas las riquezas, CST8 f. 1v lín. 1-2

El texto latino que acompaña a la traducción aragonesa reza: *Femina iuuenis et meretrix si uoluerit omnes diuitias anullabit*. Sin embargo, muchos otros ejemplares latinos recogen la variante *senex*: *Femina senex et meretrix omnes diuitias anullabit*, Città del Vaticano, BAV, Urb. Lat. 1439, s. xv, f. 116r. Con la transposición *senex et meretrix* lo encontramos en Edinburgh, University Library, 186, s. xv. Muchos otros ejemplares latinos omiten este fragmento, como, por ejemplo, los tres conservados en la Biblioteca Universitaria de Salamanca.¹¹ Sin embargo, el hecho de que CST9(a), gemelo del mencionado CST9(b) tampoco lo presente, al contrario de su gemelo (b), nos lleva a no poder plantear hipótesis sobre su ausencia en la tradición latina de la que se sirvieron los romanceadores catalanes.

Otras diferencias entre ejemplares se pueden achacar a variantes lingüísticas del latín, a veces mínimas. Nuestro Bernardo, aconsejando al receptor del tratado sobre las cuestiones espirituales relativas al momento de la muerte, dice, en algunas versiones:

10. AR1 se transmite junto con un texto latino. Riera Sans (1981: 122-3) plantea la hipótesis de que la traducción aragonesa se basase en una versión latina diferente a la transmitida en el manuscrito muniqués, dadas las diferencias entre los textos. Sin embargo, estas divergencias se explican porque no estamos ante latín y traducción directa: se tratan, respectivamente de copia del original latino y copia de un romanceamiento anterior.

11. Salamanca, BU, 1987, s. xiv, f. 76r ; 2667, s. xv, f. 59r ; 2365, s. xv, f. 344r.

Molt te consell que no comanes la tua anima a aquells que an amat molt la tua persona mas comana la tua anima a aquells que amen la lur anima, CTL1 f. 100vb lín. 1-4
 Non acomiendes tu alma a los que aman tu persona mas acomienda tu alma a los que aman su alma, CST1 f. 119r lín. 18-21

En otros textos se restringe y precisa el sentido de lo expuesto:

Non encomendemos nuestras almas a quien ama nuestros cuerpos mas a quien ama su alma, CST5 f. 78v lín. 7-8
 Non encomiendes tu ánima aquellos que te aman mas aquellos que aman sus ánimas la encomienda, CST6(a)(b) 63r lín. 21-22

Sin embargo, en otras versiones estas personas que se harán cargo del tránsito espiritual del finado tienen características diferentes:

Als homens qui amen la persona sua no'ls comans la anima tua, mas aquells qui amen la anima sua, aquests comana la anima tua, CTL4 f. 36v lín. 40-44
 Encomienda tu alma al que ama su alma e non su persona, CST2 f. 299r lín 6-7

Estas diferencias entre ejemplares tienen su origen en un error de lectura tan simple como la confusión de una *t* y una *s* en posición inicial, entre *diligentibus personam tuam* (variante mayoritaria) y *diligentibus personam suam*.¹²

A falta, como hemos dicho, de una edición crítica del texto latino y un estudio completo, la amplia difusión de la epístola latina y las diferencias entre los ejemplares nos llevan a proponer que no sólo las traducciones son independientes (excepto en los casos citados), sino que los textos latinos en los que se basaban presentaban ya un considerable grado de variación, que se mantuvo y acrecentó en los romanceamientos.

4. RASGOS COMUNES, ELECCIONES PARTICULARES: LA CONFIGURACIÓN DE LAS TRADUCCIONES CATALANAS Y CASTELLANAS DE LA *EPISTOLA DE CURA REI FAMILIARIS*

Cada una de las traducciones mencionadas tiene características diferentes, relacionadas con las habilidades y gustos del traductor: en una alternancia entre *amplificatio* y *abbreviatio*, algunos de los textos muestran un mayor grado de elaboración literaria, mientras que otros mantienen la redacción del texto latino, dividido *sententiae* sencillas y fáciles de recordar (Wittlin 1995: 2-9). Esto depende también del gusto del traductor o su conciencia estilística y de su contexto histórico y cultural, así como del público planeado (Badia 2003).¹³ Como ya se ha dicho, la epístola tiene dos partes: la primera, mucho más amplia, referente a la vida, y la segunda a la muerte. Pero

12. No creemos que se trate aquí de un error de los traductores por confusión de grafías del latín (Wittlin 2001: 345-6), ya que ambas lecturas están atestiguadas.

13. Los *Oeconomica*, como manual de moral y gobierno doméstico y dentro de la literatura sapiencial y edificante, se difundieron también entre el público femenino (Cantavella 1991: 50-6)

la transición entre ambas no es nítida, y los diferentes temas que se van exponiendo no están organizados en un modo claro, sino que siguen más bien un procedimiento acumulativo: se yuxtaponen frases breves, con vocabulario a veces repetitivo (véase a modo de ejemplo CST5 la frase *Piensa por el pienso de tus vestias*) y algunos ejemplares tienden a subrayar también visualmente este aspecto casi paremiológico del texto, como CTL1, texto a dos columnas dividido en pequeños párrafos temáticos. Por el contrario, otras traducciones tratan de integrar estas sentencias en una redacción más elaborada y elegante, dentro de periodos más largos y retóricos. Los mecanismos utilizados por los traductores/redactores de estas versiones son iguales en los *corpora* castellano y catalán, como la unión de sentencias mediante nexos subordinantes, por ejemplo, causales en el siguiente caso:

Diligentment donchs te entremetras de la diligencia e proposit de tots aquells qui administren le<s> tues coses, car menor vergonya es abstinir-se abans que les facultats deforeguen, CTL5 f. 63r lín. 24-7

Con gran diligencia mira y discute la diligencia de los que gobiernan tus cosas, ca el que va a caer y aún no es caydo menos vergüenza le es se retraer en gastar que caer del todo, CST8 f. 1r lín 12-4

mientras que el resto de los testimonios presentan una redacción del tipo:

Mire bien el sennor la diligencia de aquellos que le sirben. Quien va cayendo en pobreza menos veguenna es ser escaso e non despende lo que le queda que caer de todo en todo en pobreza, CST5 f. 76r lín. 18-20

En otros casos, se establecen conexiones lógicas entre sentencias que llevan a cambios importantes en la redacción del pasaje. Por ejemplo, tenemos la versión en tres sentencias cercana al original latino:

Nihil emas in consortem potentioris. Paruum consortem patienter sustineas, ne socies fortiorem, Tours, Bib. Municipale, 761, f. 221r.

No compres en la companya de home pus potent. Lo petit companyo pacientment soste. No t'acompanyas amb pus potent e pus fort de tu, CTL4 f. 36va lín 48 - 36vb lín 1

y otras que integran los conceptos estableciendo relaciones causa-efecto entre ellos, a veces mediante paráfrasis o adiciones de texto:

Non compres heredad en compañía de otro más poderoso que tu nin fagas demasia nin sobervia a menor que tú si toviere heradat contigo porque non la venda a más poderoso que tu, CST9(a) (b) lín. 53r lín. 26-8

En las traducciones se aprecia también el recurso a la explicación de los términos traducidos mediante pares de sinónimos (Wittlin 1976: 606-7):

Considera itaque de cibo et potu animalium tuorum, quia esuriunt et non petrunt, Viena, Österreichische Bib., 2881, rec. 2256, f. 87v

Considera e avisate del comer e beber de las bestias y animalias de tu casa que, aunque han hambre, non han razon ni sentido para lo demandar, CST9(a) f. 51

Si uis edificare domum, London, BLm Add. 18922 f. 187r

Si a tu convendra edificar o obrar casa o alberch, CTL1 f. 100ra 6-7

Los ejemplos más destacados de adiciones propiamente dichas los presentan los dos pares CST3(a) y (b), citando en la mayoría de los casos textos religiosos de autoridad, en este caso las *Homiliae in Euangelia* de Gregorio Magno:

La demanda de la muger que tiene vestidos y quiere otros demuestra locura y poca firmeza. Porque, segund dize San Gregorio, en los vestidos preciosos y ricos nunca falta pecado, y por esto San Pedro mandó a las mugeres en su epístola que no curasen de ropas preciosas, lo cual no hiziera si en ello no oviera culpa y pecado, CST3(a) 239v lín. 15-22, (b) 130r lín. 1-7

Aunque en otros se trata de refranes o referencias paremiológicas mucho más discretas:

Peccat de gola en persona negligent e pereosa es molt vill e pudent, e persona que es diligent, si golosa es, quasi condicio o manera es de sol<asi que diu:>¹⁴ ell s'o guaya, ell s'o despen, CTL2 f. 33v lín. 10-12

La inserción de texto en esta obra está propiciada por la estructura misma del texto ya que, como hemos dicho, está redactado como una acumulación de *sententiae*, en la que es fácil añadir un miembro. Por ejemplo:

Escolta: despeses fetes per cavalleria cosa honrada es. Despeses per apendre scienties e prigar a doctor profitosa cosa es, que molts linatges s'en reparen. Despeses feytes per fer ajuda a sos bons amichs rahonable cosa es, CTL2 f. 33v lín. 1-5

Contra la lectura del resto de los testimonios:

Despesa o messio per cavalleria honorable es. Despesa per ajudar los amichs rahonable es, CTL3 f. 44v lín. 2-3

En conclusión, los datos presentados, que constituyen sólo algunos detalles de entre las muchas características interesantes de estos romanceamientos, sirven para subrayar la importancia de esta *Epistola de cura rei familiaris*, y el papel que, vista su difusión y el interés que despertó, debió de tener en la cultura peninsular del siglo xv.

14. Conjetura de Pagès (1933: 248); es probable que después de *solasi* hubiese otra palabra, ahora ilegible.

BIBLIOGRAFÍA

- BADIA, L., «Traduccions al català dels segles XIV-XV i innovació cultural i literària», 2003. [<http://www.narpam.net>]
- BNE: *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, vol. 10. Madrid: BNE 1984.
- CANTAVELLA, R., «L'educació femenina per al matrimoni: dos opuscles catalans medievals», en: *Miscel·lània Joan Fuster*, 4. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat 1991, 33-58.
- CENS: *Cens de traduccions medievals de TRANSLAT - Base de dades de traduccions al català medieval (1300-1500)*, 2010. [<http://www.narpam.net>]
- CLAVERO, B., «*Beati dictum*: Derecho de linaje, economía de familia y cultura de orden», *Anuario de Historia del Derecho Español* 63-65 (1993-1994), 7-148.
- COSSAR, C. D. M., *The German Translations of the Pseudo-Bernhardine 'Epistola de cura rei familiaris'*. Göppingen: Kümmerle 1975.
- AZÁCETA, J. M., *Cancionero de Juan Fernández de Ixar*. Madrid: CSIC 1955.
- GALINDO ROMEO, P. / F. ALCAYDE VILLAR, «El Lexicón latino-valenciano del obispo Don Jaime de Aragón (siglo XIV)», *Revista Universidad* 1 (1923), 69-78.
- LAMBERTINI, R., «Per una storia dell'*Oeconomica* tra alto e basso Medioevo», en: M. Bianchini *et alii* (eds.): *Governo della casa, governo della città*. Reggio-Emilia: Astrea 1985, 45-73.
- MARTÍNEZ ROMERO, T., «Una aproximació a les traduccions peninsulars de les *Epistulae ad Lucilium*. La doble traducció catalana», *Llengua & Literatura* 1 (1986), 111-145.
- MIGUEL FRANCO, R., «El texto de la *Epistola de cura rei familiaris* en el *Compendium Morale* de Geremia da Montagnone», *Revista de Literatura Románica* 20 (2008), 81-99.
- , «La *Epistola de cura rei familiaris* atribuida al Pseudo Bernardo: consideraciones sobre la génesis y difusión de sus traducciones hispánicas», *Bulletin of Hispanic Studies* 86.4 (2009), 485-502.
- , «Transformaciones de la literatura sapiencial medieval: la *Epistola de cura rei familiaris* del Pseudo Bernardo», en: *Actas del XIII Congreso Internacional de la AHLM, Valladolid, 15-19 diciembre 2009*. En prensa.
- PAGÈS, A., «Deux versions catalanes inédites du *De cura et modo rei familiaris gubernandae*, de Bernard Silvestre», *Estudis Universitaris Catalans* 18 (1933), 236-250.
- RECIO, R. (ED.), *El 'Triumpho de Amor' de Petrarca traduzido por Alvar Gómez*. Barcelona: PPU 1998.
- RIERA SANS, J.: «Una versión aragonesa de la *Epistola de cura et modo rei familiaris utilius gubernande* atribuida a San Bernardo (siglo XV)», *Archivo de Filología Aragonesa* 28-29 (1981), 121-141.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P., «Importancia del estudio del modelo subyacente en la edición de traducciones medievales de textos latinos, ilustrada en un romanceamiento castellano del *Eclesiástico* reelizado en el siglo XV», *Revista de Filología Románica* 6 (1989) 251-256.

- SHERMAN SEVERIN, D. / F. MAGUIRE (EDS.), *Two Spanish songbooks: the Cancionero Capitular de la Colombina (SV2) and the Cancionero de Egerton (LB3)*. Liverpool: LUP 2000.
- SOLA-SOLÉ, J. M.: «Las versiones castellanas y catalanas de la *Epistola de gubernatione rei familiaris* atribuida a San Bernardo», en: T. Halton / J. Williman (eds.): *Diakonia. Studies in Honor of Robert T. Meyer*. Washington: Catholic University of America Press 1972, 294-300.
- WITTLIN, C., «Les traducteurs au Moyen Âge. Observations sur leurs techniques et difficultés», en: *Actes du XIII Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, vol. 1. Québec: Presses Universitaires Laval 1976, 601-609.
- , «Una traducció catalana parcial del *Tresor* de Brunetto Latini conservada a l'Arxiu Històric de la ciutat de Barcelona», en: *Miscel·lània Joan Gili*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat 1998, 625-639.
- , «Traducciones medievales: Tito Livio. Resumen y complementos», en: S. Fortuño Llorens / T. Martínez Romero (coords.): *Actes del VII Congrés de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval (Castelló de la Plana, 22-26 de setembre de 1997)*, vol. 1. Castelló de la Plana: 1999, 233-242.
- , «Tipología de errores cometidos por traductores medievales», en: T. Martínez / R. Recio: *Essays on medieval translation in the Iberian Peninsula*. Castellón: Universitat Jaume I 2001, 341-349.
- WITTLIN, C. / A. G. HAUF I VALLS, *De la traducció literal a la creació literària: estudis filològics i literaris sobre textos antics catalans i valencians*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat 1995.